



FICHA TÉCNICA

PRO – FT – 029

VERSIÓN: V01

DORAFARM L.A.®

Solución Inyectable

Antiparasitario externo

N° Registro: F.09.01.N.0225.

COMPOSICIÓN

Doramectina	10.0 mg
Excipientes c.s.p.	1.0 mL

USO

Porcinos, ovinos y bovinos.

INDICACIONES DE USO

BOVINOS: Para tratamiento y control de los nematodos gastrointestinales, vermes redondos pulmonares, oculares, barros, piojos, ácaros de la sarna y garrapatas.

- Vermes redondos gastrointestinales (adultos y larvas en 4° estadio): *Ostertagia ostertagi* (incuyendo larvas inhibidas), *O. lyrata*, *Haemonchus placei*, *Trichostrongylus axei*, *T. colubriformis*, *Cooperia oncophora*, *C. pectinata*, *C. punctata*, *C. surnabada* (syn. *mcmasteri*), *N. spathiger*, *Bunostomum phlebotomum*, *Strongyloides papillosus*, *Oesophagostomum radiatum*, *Trichuris spp.*
- Vermes redondos pulmonares (adultos y larvas en 4° estadio): *Dictyocaulus viviparus*.
- Vermes redondos oculares (adultos): *Thelazia spp.*
- Barros (fases parasitarias): *Hypoderma bovis*, *H. lineatum*.
- Piojos chupadores: *Haematopinus eurysternus*, *Linognathus vituli*, *Solenopotes capillatus*.
- Ácaros de la sarna: *Psoroptes bovis*, *Sarcoptes scabiei*.
- Garrapata común: *Boophilus microplus*.

www.agrofarma.pe

Calle los Algarrobos B1-26 Lima, Perú
Teléfono: (511) 258 1347
Email: ventas@agrofarma.pe



FICHA TÉCNICA

PRO – FT – 029

VERSIÓN: V01

OVINO: Para tratamiento y control de vermes redondos gastrointestinales, ácaros de la sarna y reznos nasales.

- Vermes redondos gastrointestinales (adultos y larvas de estadios 4): *Bunostomum trigonocephalum* (solo adultos), *Chabertia ovina*, *Cooperia. curticei* (solo L4), *C. oncophora*, *Gaigeria pachyscelis*, *Haemonchus contortus*, *Nematodirus battus* (solo L4), *N. filicollis* (solo adultos), *N. spathiger*, *Ostertagia* (Teladorsagia) *circumcincta*, *Ostertagia* (Teladorsagia) *trifurcata* (solo adultos), *Oesophagostomum venulosum* (solo adultos), *columbianum*, *Strongyloides papillosus*, *Trichostrongylus axei*, *T. colubriformis*, *T. vitrinus*, *Trichuris spp.* (solo adultos).
- Vermes pulmonares (adultos y larvas estadios cuatro (L4)): *Cystocaulus ocreatus* (solo adultos), *Dictyocaulus filaria*, *Muellerius capillaris* (solo adultos), *Neostrongylus linearis* (solo adultos), *Protostrongylus rufescens* (solo adultos).
- Reznos Nasales (larvas de 1er, 2o y 3er estadio): *Oestrus ovis*.
- Ácaros de la sarna: *Psoroptes ovis*.

PORCINO: Para el tratamiento de los ácaros de la sarna, vermes redondos gastrointestinales, pulmonares, renales y piojos chupadores en cerdos.

- Nematodos gastrointestinales (adultos y larvas de estadio 4): *Hyostrogylus rubidus*, *Ascaris sum*, *Strongyloides ransomi* (solo adultos), *Oesophagostomum dentatum*, *Oesophagostomum quadrispinulatum*.
- Vermes redondos pulmonares: *Metastrongylus spp.* (solo adultos).
- Vermes redondos renales: *Stephanurus dentatus* (solo adultos).
- Piojos chupadores: *Haematopinus suis*.
- Ácaros de la sarna: *Sarcoptes scabiei*.

DOSIFICACIÓN

BOVINO:

- 1 ml por 50 kg de peso vivo (10 mg de doramectina) equivalente a 200µg/kg de peso vivo, para el tratamiento y el control de vermes redondos gastrointestinales, pulmonares, oculares, piojos, ácaros de la sarna y garrapata común. Único tratamiento. Vía subcutánea (región del cuello).



FICHA TÉCNICA

PRO – FT – 029

VERSIÓN: V01

OVINO:

- 1 ml por 50 kg de peso vivo (10 mg de doramectina) equivalente a 200 µg/kg de peso vivo, para el tratamiento de vermes redondos gastrointestinales y reznos nasales. Único tratamiento. Vía intramuscular.
- 1 ml por 33 kg de peso vivo (10 mg de doramectina) equivalente a 300 µg/kg de peso vivo, para el tratamiento de signos clínicos de *Psoroptes ovis* y la eliminación de los ácaros de la sarna. Vía intramuscular (región del cuello).

PORCINO:

- 1 ml por 33 kg de peso vivo (10 mg de doramectina) equivalente a 300µg/kg de peso vivo, para el tratamiento de *Sarcoptes scabiei* y de nematodos gastrointestinales, vermes redondos pulmonares, renales y piojos chupadores. Vía intramuscular.
- Los lechones que pesan 16 kg o menos, deben dosificarse de acuerdo al siguiente cuadro.

Peso vivo (Kg.)	Dosis (ml.)
Menos de 4 kg.	0.1 ml
5 – 7 kg.	0.2 ml
8 – 10 kg.	0.3 ml
11 – 13 kg.	0.4 ml
14 – 16 kg.	0.5 ml

Las dosis se pueden ajustar de acuerdo al criterio del médico veterinario.

CONTRAINDICACIONES Y LIMITACIONES DE USO

- No usar en novillas o vacas gestantes destinadas a la producción de leche para consumo humano, en los dos meses de la fecha prevista del parto.
- No usar en ovejas gestantes destinadas a la producción de leche para consumo humano, en los 70 días de la fecha prevista del parto.
- Podemos concluir que se puede aplicar a los terneros, respetando el periodo de retiro establecido para el consumo como carne.
- No utilizar en animales con hipersensibilidad conocida a las sustancias activas.
- No administrar a perros, pueden ocurrir reacciones adversas graves.



FICHA TÉCNICA

PRO – FT – 029

VERSIÓN: V01

PRECAUCIONES QUE DEBEN ADOPTARSE ANTES, DURANTE O DESPUÉS DE SU USO

- No fumar ni comer mientras se manipula el producto.
- Administrar por vía subcutánea o intramuscular según corresponda.
- Romper el envase para evitar que lo vuelvan a usar.
- Eliminar las jeringas descartables usadas.

PERIODO DE RETIRO

- Bovino: Carne: 70 Días.
- Ovino: Carne: 70 Días.
- Porcino: Carne: 77 Días

CONSERVACION DEL PRODUCTO

- Almacenar en lugar fresco entre 15 y 30 °C.
- Proteger de la humedad y la luz solar.
- Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.